Buenos Aires, de agosto de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 de Mendoza, doctor Jorge Roberto Burad, a su favor y del señor Procurador Fiscal Federal doctor Roberto Julio Naciff, con motivo de tener que llevar a cabo ambos una serie de medidas de investigación en esta Capital vinculadas con el expediente Nº 5398-C, caratulado: "Fiscal c/AL KASSAR, MONZER y OTROS s/averiguación delito", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Registrese, hágase saber y remitanse las actuaciones a la citada Subsecretaria, á sús efectos.-

BICARDO LEVENE (H)

1/icresdit country